



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

ACTA REUNIÓN GRECO-AGE – 12 de Septiembre de 2019

En la reunión estuvieron presentes las personas responsables de Comunicación de los organismos y Entidades Locales siguientes:

El organismo de la AGE, D.G. de Cooperación Autonómica y Local.

Las Entidades Locales EDUSI 1ª convocatoria: A Estrada, Adra, Almansa, Boadilla del Monte, Burriana, Calatayud, Cieza, Conil de la Frontera, Diputación Prov. Badajoz Montijo-Puebla, Gáldar, La Rinconada, Lalín, Martos, Mieres, Mogán, Nerja, Punteareas, Quart de Poblet, Riveira, San Javier, Tomelloso, Tudela y Villena.

Las Entidades Locales EDUSI 2ª convocatoria: Almassora, Ames, Armilla, Arteixo, Ayamonte, Calahorra, Calpe, Carmona, Lepe, Lucena, Onda, Palma del Río, Plasencia, Priego de Córdoba, Rota y Santa Cruz de la Palma.

Las Entidades Locales EDUSI 3ª convocatoria: Águilas, Alcalá de Guadaira, Alcázar de San Juan, Alfás del Pi, Almonte, Ávila, Azuqueca de Henares, Benalmádena, Benidorm, Cabra, Cártama, Chiclana de la Frontera, Diputación Prov. de Badajoz, Diputación Prov. de Cáceres, Diputación Prov. de Granada, Diputación Prov. de Huelva, Diputación Prov. de Sevilla, Fuengirola, Ibiza, Ingenio, Isla Cristina, Jaén, Las Torres de Cotillas, Mairena del Alcor, Molina de Segura, Montilla, Ontinyent, Picassent, Puertollano, Rincón de la Victoria, Sagunto, San Bartolomé de Tirajana, San Roque, Siero, Torrelavega, Torremolinos, Torrepackeco y Valdepeñas.

Antes de empezar con los puntos del orden del día, se hizo hincapié, por parte de la responsable de comunicación del estado miembro, sobre la importancia de la figura de la persona responsable de comunicación y de la necesidad de su asistencia a todas las reuniones de la red, puesto que es el lugar de toma de decisiones y de puesta en común de las mismas en el ámbito de la comunicación. Por ello, se volvió a insistir en la necesidad de participar en las mismas, pero también en que, en aquellas EELL en las que la persona responsable anterior ya no formaba parte del personal de las mismas, debía ser cambiada a través de un nuevo nombramiento oficial y comunicado a la responsable de comunicación de la autoridad de gestión. Esto se hacía extensible a cualquier Entidad que, por cualquier motivo, tuviese la intención de cambiar a la persona responsable de comunicación.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

Se volvió a recordar que, en todos los casos que fuese necesario, se instaba a remitir el nombramiento oficial a la mayor brevedad posible y, en todo caso, antes de que la empresa encargada de llevar a cabo la evaluación de la estrategia de comunicación del Programa Plurirregional de España quisiese llevar a cabo la entrevista con la persona responsable, puesto que, de no ser así, la persona de contacto sería el anterior responsable, mientras no se dispusiese del nuevo nombramiento.

Se volvió a insistir en que, en las reuniones del GRECO-AGE debían estar las personas responsables de comunicación y que debían ser éstas, en aras de ejercer su responsabilidad a satisfacción, las que debían posteriormente, en su caso, transmitir las obligaciones a la empresa contratada que podría estar echando una mano en la puesta en marcha del FEDER en cada Entidad Local.

Se comenzó con el primer punto del orden del día, “**Evaluación de las estrategias de Comunicación**”. Cómo estamos a fecha de hoy”. Al hilo de esta entrevista, se recordó que sería telefónica y que se debía estar prevenid@ para responder la llamada de la empresa, puesto que, el no poder contactar con la persona responsable, haría que dicho organismo no fuese bien valorado en la estrategia, al no haber podido ni contactar con la persona que es la responsable de difundir a la ciudadanía las bondades del FEDER en su Organismo.

En este punto del orden del día, se informó de que ya la empresa externa contratada para llevar a cabo la evaluación estaba comenzando su trabajo y, por ello, estaría ya en condiciones de pasar a entrevistarles en las próximas semanas. Se indicó, también, que la empresa iba a seleccionar la muestra de organismos para participar en los grupos de discusión y que, si eran llamados a tal fin, deberían participar, porque representarían al resto de Organismos en lo allí comentado; las fechas se comunicarían en el momento en que se nos trasladase por parte de la empresa.

Se recordó que todos los organismos serían evaluados, a juzgar por el grado de cumplimiento de todas las obligaciones recogidas en la reglamentación europea y en la estrategia de comunicación, algunas de las cuales iban a ser tratadas en el siguiente punto del orden del día.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

Sin más, se pasó al siguiente punto del orden del día, **“Cuestiones pendientes (El portal web Único, La lista de operaciones, Volcado de indicadores, situación de las Buenas Prácticas y su cronograma desde septiembre a marzo del año próximo)”**. Se comenzó por los apartados específicos en el portal web único del estado miembro y, en este sentido, se hizo un repaso de la situación de cada EE.LL, clasificando a las mismas en función de si tenían ya una url con dicho apartado específico, si todavía no estaban en condiciones de contar con un apartado validado en cuanto a los logos, su situación en el portal y la referencia al FEDER y el lema “Una manera de hacer Europa”, y los que, además de contar con el apartado correcto, habían incluido ya la estructura consensuada - Programación, gestión, evaluación y comunicación -. En este sentido, se recordó la importancia de que se avanzase en contar con el apartado y su estructura, para que después se comenzase a la mayor brevedad posible de dotar cada apartado de contenido.

Se volvió a insistir en que, las personas responsables de comunicación debían hacer semanalmente la revisión de su propio apartado y comunicar cualquier cuestión que supusiese una modificación de lo acordado, para su nueva validación o para constatar que sus URL siguen estando activas. Se planteó que, para las pocas EE.LL. que contaban con dos estrategias EDUSI aprobadas, no era necesario que existiesen, si así se consideraba oportuno, dos URL y, cuando esto no fuese así, podrían estar los apartados en un segundo nivel, una vez que se entrase en una u otra estrategia, cosa no posible en el resto de casos, que los apartados deben ser accesibles en el primer nivel.

En cuanto a los indicadores de comunicación, en primer lugar se recordó que todavía existían organismos que no tenían todavía validada la persona que iba a volcar la información, recordándose de nuevo cuál era el procedimiento para poder obtener la clave necesaria para acceder a INFOCO2014, aplicación de indicadores de comunicación. Se instó a solicitar dicha clave a la mayor brevedad posible, para poder empezar a volcar la información correspondiente. A continuación, se volvió a hacer un breve repaso de la metodología de algunos indicadores, aquellos que presentaban más problemas en el volcado en la aplicación INFOCO2014. Se recordó, otra vez más, que los indicadores eran de comunicación del FEDER y que esto debía de quedar claro no sólo para no volcar nada que no fuese un indicador, sino también porque en el volcado debía quedar claro cómo el indicador contribuye a la difusión del papel del FEDER.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

Se insistió, también, en los puntos de distribución, las visitas a web, que sólo se debían volcar con fecha 31 de diciembre de cada año, y, para que no desaparezca de la contabilización, no olvidar volcar esta información año a año. Por último, se indicó que, en muchos casos, existían indicadores repetidos, al ser el mismo en distintos momentos del año o en distintos medios. Se recordó que el indicador era uno, pero si se volvía a hacer el año siguiente, revistas anuales, sí debía volverse a volcar cada año. Asimismo, se hizo ver que el montante destinado a comunicación era muy escaso frente a la obligación recogida en la estrategia de comunicación, documento aprobado por todos en el Comité de Seguimiento correspondiente.

En la parte relativa a las Buenas Prácticas, se insistió en que la mayor parte de los organismos presentes no habían remitido la programación de sus BP y, por ello, la responsable de la Autoridad de Gestión tenía difícil saber en qué momento le iban a ser remitidas, de cara a poder llevar a cabo a satisfacción la validación de las mismas en tiempo, para poder cumplir con las obligaciones al respecto, recordando a las Entidades Locales que, hasta que la actuación no estuviese validada por el Organismo Intermedio y se hubiese volcado en FONDOS2020, cualquier BP presentada no podría ser subida a la base de datos de Buenas Prácticas, por lo que se solicitó que cuando se enviasen se indicase si esto sucedía o no.

Se insistió, de nuevo, en la estructura de las BP, ya hablada en reuniones anteriores, para que el responsable de comunicación en el organismo no las remitiese mientras estas reglas de estructura no se cumpliesen; se reiteró que la presentación de la actuación debía consistir en un folio, como máximo, en un lenguaje accesible para la ciudadanía y que, al final de dicha presentación, debía aparecer el coste elegible, la ayuda FEDER y el impacto de la misma, y que la BP debía presentarse en un máximo de 8 folios. Asimismo, que el primer criterio, con su documentación gráfica, no podría exceder de dos o tres folios, por lo que la documentación gráfica que es obligatorio tener debe recolocarse de manera adecuada.

Se insistió en que, como regla general, para darse por cumplido el primer criterio, además de las cuestiones obligatorias según el reglamento, como la placa, el cartel en su caso, o que la operación aparezca recogida en el apartado específico del portal web



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

del organismo, debe contar con la aplicación de otras tres herramientas de comunicación para que se pueda dar por cumplido este criterio.

Se adelantó, en este momento, que, al parecer, no se había dejado una cantidad suficiente en el eje de asistencia Técnica para poder hacer frente a las obligaciones de comunicación y que esto debía ser objeto de reflexión, para que en el caso que se viese necesario, se completase esa cantidad con la comunicación ligada con cada operación recogida en el eje 12.

Se recordó, también, lo ya comentado en reuniones anteriores sobre la lista de operaciones en el portal web único y que, si no se tiene cuidado en el volcado de las actuaciones en la aplicación de gestión (FONDOS2020), con nombres de la operación legibles y entendibles, resúmenes de las operaciones que sean un breve resumen de en qué consiste la operación, se incluya dicho resumen en inglés, etc., la lista que todos los lunes sale a la calle saldrá incoherente y no será de utilidad para garantizar la transparencia, factor fundamental en nuestras estrategias de comunicación. Por ello, se volvió a instar a repasar las operaciones volcadas y solventar los problemas ya detectados en la reunión anterior.

A continuación, se pasó al siguiente punto del orden del día, “**Estado de situación del Evento Anual de Comunicación** a celebrar en Noviembre”. Se indicó la fecha exacta, los días 25 y 26, y el lugar, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Se indicó que en el acto se iban a poder presentar 3 Buenas Practicas, de entre aquellas que se habían presentado en el Comité de Seguimiento, indicando que, en el caso, sobre todo, de que fuesen actuaciones de ayudas a beneficiarios privados, se solicitaba que el que presentase la actuación fuese el propio beneficiario y no el organismo que concedía la ayuda y presentaba, por ello, la BP. Asimismo, que durante el mes de octubre se facilitase una foto de alguna BP, para que se colgasen en la exposición que iba a estar presente durante todo el evento, indicando siempre el nombre de la BP y más si no fuese la que se iba a presentar en el evento. De cara al material que se quisiese facilitar para ser repartido en el mismo, se comunicaría en su momento, porque se debería enviar en el horario y días que nos indicase la empresa que ayuda al montaje del mismo y remitido directamente al sitio en el que se lleva a cabo el evento.



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

Por último, en la sesión de la mañana, se pasó al punto del orden del día, **“Reunión de la red INFORM a celebrar en el mes de Noviembre. Posibilidad de ser acompañada por algún responsable de comunicación del GRECO-AGE”**. Se indicó que la reunión sería en Gante y que, debido a la no asistencia a estas reuniones de los responsables de comunicación de los organismos intermedios regionales, cabía la posibilidad de que se pudiese invitar a organismos gestores de la AGE o de las distintas EELL que pudiesen estar interesados. Se planteó como una posibilidad para que el estado miembro estuviese representado más allá de la propia responsable de comunicación del estado miembro. Esta posibilidad se dejó abierta para valoración del interés que pudiese existir de participar en estas reuniones por parte de los responsables de comunicación en el GRECO-AGE.

En la sesión de tarde se trató el último punto del orden del día, **“Resto de cuestiones ligadas con la Comunicación y no recogidas en el apartado 3”**. En este apartado se hizo una presentación de la situación en la que, según el Organismo Intermedio de las entidades locales de mayor tamaño, se encontraban las operaciones en Galatea y en Fondos 2020, al no haber podido conseguir esta misma información de las EE.LL. presentes en esta reunión. Se indicó, basándose en él que, en primer lugar, parecían detectarse algunas inconsistencias entre lo que aparecía en las aplicaciones y lo que algunas EELL decían conocer acerca de la situación de sus operaciones. Se detectó, que, quizás, esto podía deberse a que podría haber una cierta descoordinación entre las personas responsables de comunicación y las encargadas de la gestión en las propias EELL y los Organismos Intermedios, pero también entre las EELL y los Organismos Intermedios que los coordinan, de forma que la información que consideraban unos y otros, que estaban validadas en las aplicaciones de trabajo y de gestión, a veces no era coincidente. Se vio, también, que no estaba claro si esto se debía a inconsistencias o sólo a la falta de una comunicación más fluida entre los distintos agentes implicados, que llevaba a que la información no estaba ajustada, incluso ni en el tiempo.

Asimismo, se detectó que la cantidad que se había programado en el eje de Asistencia Técnica, tal y como parecía recogida en Fondos 2020, en bastantes casos podría ser insuficiente para hacer frente a las obligaciones de comunicación y que existían falsas informaciones acerca de cuál era el dinero que debía destinarse a comunicación y sobre dónde estaba recogido ese montante y, en resumen, sobre cuáles eran, al final, dichas obligaciones. Después de detectarse estas disfuncionalidades, se fue



Unión Europea



Una manera de hacer Europa

consciente de que todas las EELL debían conocer de manera directa cuál era su situación exacta, saber lo que podría ser reprogramado y qué cosas no eran factibles, al estar recogidas en el borrador de estrategia EDUSI que se había evaluado para su aceptación, que debían tener conciencia de cuáles eran sus obligaciones en materia de comunicación, y no sólo la persona responsable de Comunicación, para que pudiesen evaluar cuál debería ser el montante que debían destinar para hacer frente a sus obligaciones en materia de comunicación.

En fin, y dado que si no estaba previsto un montante suficiente en el eje de Asistencia Técnica, y si no se quisiese incrementar el mismo, como al tener que hacer frente a las citadas obligaciones de comunicación, como ya se había dicho en anteriores reuniones del GRECO-AGE, se tendría que incluir la comunicación en las propias actuaciones a cofinanciar en el eje 12. Al reconocer que, para poder validar con conocimiento estas últimas actuaciones y las recogidas en el eje 13 por parte de los gestores de los organismos intermedios, se hacía necesario encontrar un mecanismo para que todas las EELL, los propios organismos Intermedios y la Autoridad de gestión encontrasen un procedimiento homogéneo para poder avanzar en este sentido, para poder validar las operaciones y las transacciones ligadas a las mismas, se indicó que, a la mayor brevedad posible, se iban a convocar reuniones con todas y cada una de las EE.LL, con estrategias EDUSI aprobadas, con la presencia de las personas responsables de la gestión y de la comunicación, para consensuar un procedimiento para avanzar y alcanzar velocidad de crucero lo antes posible en la validación de operaciones y de las transacciones ligadas con ellas, dejando una pista de auditoría fiable del montante destinado a la comunicación.

Sin nada más que tratar, se dio por finalizada la reunión.

Madrid 12 de septiembre de 2019